

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PÓSTERES MADRID 2023



FECHAS DE ENVÍO DE COMUNICACIONES:

Fecha límite de envío de resúmenes de comunicaciones: **23 de enero de 2023**

Fecha de aceptación: **30 de enero de 2023**

Fecha límite de envío de comunicación completa: **3 de febrero de 2023**

Fecha límite de envío de poster para su aceptación en formato digital: **3 de febrero de 2023**

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES:

Para poder presentar comunicaciones, al menos uno de los autores debe estar inscrito en el Congreso Nacional de Parques y Jardines Públicos PARJAP 2023 Madrid.

El envío de una comunicación o de un poster supone la aceptación de todas las normas aquí mencionadas y el consentimiento para su publicación en la documentación que se genere del Congreso PARJAP 2023 en cualquier tipo de soporte (físico o digital). El contenido de las comunicaciones debe ser ORIGINAL e INÉDITO. Las comunicaciones y posters estarán escritas en Español.

Los **resúmenes de las comunicaciones** deben ser enviados (**plazo límite: 23 de enero 2023**) a la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, por correo electrónico a secretaria@aepjp.es, y deberán indicar: título de la comunicación, nombre de los autores, titulación y/o cargo de los mismos,



Institución o Empresa y medio de contacto (número de teléfono y correo electrónico). Se indicará también si desea presentar únicamente una comunicación o también se va a presentar un PÓSTER. La presentación de poster es opcional. No se aceptarán PÓSTERS que no vengan acompañados de una comunicación escrita. Los **resúmenes de las comunicaciones** tendrán una extensión de unas 400 palabras aproximadamente y serán evaluados por la Comisión Técnica. Antes del **30 enero 2023** se comunicará a los autores si las comunicaciones han sido aceptadas.

La fecha límite de **envío de la comunicación completa** es el **3 de febrero 2023**.

Las comunicaciones serán evaluadas por la Comisión Técnica. No serán superiores en extensión a 10 páginas tamaño A4 escritas a doble espacio, y se presentarán en CD o mediante correo electrónico en formato digital incluyendo dibujos, tablas, fotografías o cualquier otro apoyo gráfico.

Los textos se presentarán en formato **.doc** y las imágenes en formato **.tif** o **.jpg** con una buena calidad, y con una resolución mínima de **1800 x 1280 píxeles**. Los autores se hacen responsables de contar con los derechos de reproducción que puedan pesar sobre las imágenes y gráficos que acompañen a las comunicaciones. Las comunicaciones deberán estar relacionadas preferentemente con el tema del Congreso, aunque también se admitirán aquellas que no cumpliendo este requisito sean consideradas por la Comisión Técnica de interés científico y/o técnico para el desarrollo del mismo. Se recomienda que, salvo causa justificada, las comunicaciones incluyan los siguientes apartados:

- Introducción y Objetivos
- Material y métodos
- Resultados y Discusión
- Conclusiones
- Bibliografía*



Las citas bibliográficas son obligatorias. Sólo deben aparecer las citas bibliográficas utilizadas para el artículo y citadas dentro del texto. Recomendamos utilizar preferentemente las normas APA en su última edición y siguiendo la plantilla de las comunicaciones

Las comunicaciones no serán presentadas en las sesiones del Congreso, pero sí publicadas.

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DE PÓSTERS:

Complementariamente al envío de la comunicación, en los **trabajos de naturaleza científica-técnica**, se podrá presentar un PÓSTER que será expuesto durante el congreso. El envío de una comunicación o de un poster supone la aceptación de todas las normas aquí mencionadas y el consentimiento para su publicación en la documentación que se genere del Congreso PARJAP 2023 en cualquier tipo de soporte (físico o digital). El contenido de los PÓSTERS debe ser ORIGINAL e INÉDITO.

Los PÓSTERS se remitirán en formato PDF antes del **3 de febrero 2023** para su aprobación por la comisión técnica. En caso de que sea necesario, la comisión técnica podrá indicar cambios en el formato o contenido. No se aceptarán PÓSTERS que no vengan acompañados de una comunicación escrita, y deben corresponder siempre a trabajos de naturaleza científica técnica. No se valorarán posters de carácter comercial. La impresión de los posters correrá a cargo de los autores. El póster impreso deberá ser colocado por los autores el día **14 de marzo** a partir de las **15.30 horas**, en el lugar designado para ello por la organización en la sede del Congreso y estará expuesto durante todo el congreso. La Secretaría Técnica del Congreso proveerá el espacio y material para colocar el póster.

La **retirada de los pósters**, debe ser realizada por los autores, y no deberá efectuarse antes de que concluya el programa técnico del Congreso, con el fin de que todos los asistentes dispongan de tiempo suficiente para su lectura. Los pósters que no sean recogidos tras la finalización del congreso serán retirados y eliminados.



El póster no debe exceder de un tamaño de 90 cm ancho x 120 cm de alto, con letra que permita su lectura a una distancia aproximada de 1,5 metros.

La estructura del póster será:

- **Título:** Se recomienda usar tipo de letra Arial o similar, tamaño 36, en negrita.
- **Autores:** Se recomienda usar tipo de letra Arial o similar, tamaño 30 o 32, en negrita.
- **Institución/Empresa:** Se recomienda usar tipo de letra Arial o similar, tamaño 30 o 32, en negrita.
- **Contenido:** Se recomienda que, salvo causa justificada, los apartados sean:
 - Introducción y Objetivos
 - Material y métodos
 - Resultados y Discusión
 - Conclusiones

Los autores se hacen responsables de contar con los derechos de reproducción que puedan pesar sobre las imágenes y gráficos que se utilicen en los POSTERS.

